



C. KARINA RIVERA OBREGON  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MATLAPA, S.L.P.

Por medio de este conducto le hago entrega del presente PLAN DE TRABAJO AÑO 2018 del Departamento de Transparencia Municipal, ya que es compromiso de esta administración y de este departamento a mi cargo, que los servicios que ofrece el departamento sean los adecuados, facilitando así a los diferentes departamentos la seguridad de la difusión de las actividades a realizarse.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

PROFA. ROSA ISELA GONZÁLEZ FÉLIX  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA



## Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Ley Organiza del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Ley de responsabilidades de los Servicios Públicos.

Ley de transparencia y Acceso de la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Matlapa, S.L.P.

Reglamento Interno e la Administración Pública del Municipio.



## I. DIAGNOSTICO GENERAL:

La Transparencia , como ejercicio democrático del gobierno, constituye una condición fundamental en las relaciones que entabla el gobierno en respuesta a la obligación por mantenerse informada de las distintas acciones que el gobierno municipal realice en beneficio de la población, así mismo tiempo, una práctica permanente y valor ético del Plan de Desarrollo Municipal 2018.

La Transparencia relacionada con la necesidad que la sociedad tiene para su desarrollo y para el fortalecimiento de su convivencia política. Los medios de comunicación son fundamentales del cambio social y político. Promoveremos la información, para que los medios escritos y electrónicos, puedan llevar a cabo su función de informar con objetividad, veracidad y responsabilidad, dando cumplimiento a la exigencia de información oportuna y veraz nuestra sociedad.

Consideramos la transparencia de información como una acción fundamental en las estrategia de desarrollo del municipio, particularmente conectada con los ejes para el desarrollo que le son proporcionados por el municipio y en donde se busca realzar la acción política y la calidad en las acciones municipales realizadas, a fin de que la población conozca y se mantenga informada de las acciones del gobierno, ya que proporcionando información suficiente y adecuada a todos los habitantes de la entidad, garantiza mayores márgenes de participación en las decisiones de gobierno así como la función pública siendo una administración honesta y eficaz.



## II. FILOSOFIA DE LA DIRECCION:

### MISION

Proporcionar el derecho a la sociedad de acceder a la información pública, siempre y cuando se vigile el cumplimiento de la Ley de transparencias y acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, sus dependencias y entidades. Así como resguardar la información que sea de carácter privado.

### Visión

Actor como un departamento que está al día, actualizado en cuanto a sus procesos e información que se maneja dentro de él. Hacer lo más transparente posible el sitio oficial del Municipio mediante información entendible y que esté al alcance de las personas que visiten dicha página.

### Valores

Honestidad: Informar con sinceridad y verdad absoluta.

Equidad: Distribución de información de manera igualitaria, referido a departamentos y medios de comunicación.

Veracidad: Dar a conocer la realidad de las acciones.

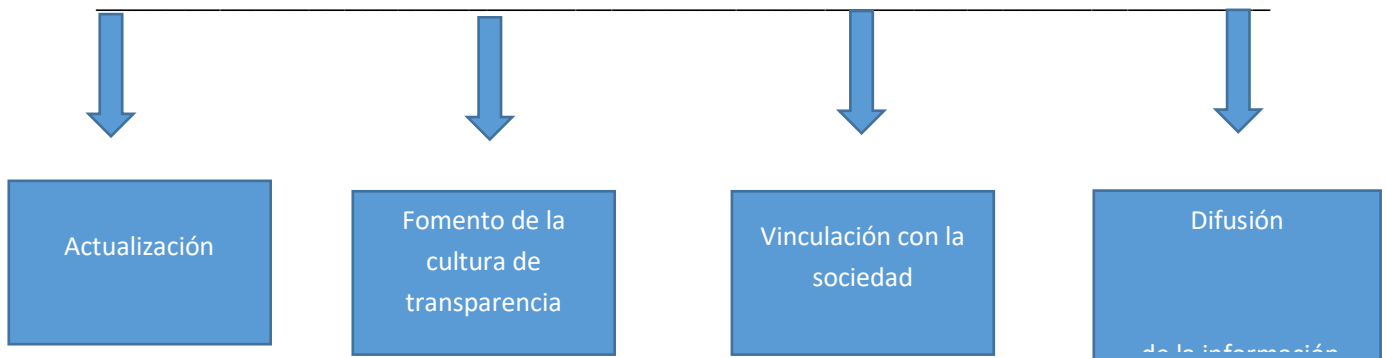


Transparencia

## DESARROLLO DEL PLAN

### FOMENTO DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA

LINEA DE ACCION	METAS
Difundir la cultura de la transparencia a través de acciones de capacitación	Visitar instituciones de los sectores educativos
Hacer del conocimiento de los diferentes departamentos la importancia de la cultura de transparencia	Tener una relación estrecha con los titulares de departamento, para difundir la información de sus actividades y sea de conocimiento público





## OBJETIVOS

### Actualización

LINEA DE ACCION	METAS
Manejar información reciente en el sitio web	Actualizar la página Web dos veces por mes (subiendo fotos de eventos, obras etc.)
Contar con una página (sitio web) de calidad	La información que se presente debe ser clara, precisa y entendible para la sociedad.
Fortalecer la plataforma tecnológica.	Con la creación de un blog alternativo a la página oficial, brindar la asesoría y orientación en la materia a través de internet.

## ESTRATEGIAS

### VINCULACION CON LA SOCIEDAD

LINEA DE ACCION	
Promover la relación con diferentes organismos públicos y privados	Firma de convenios de colaboración
Establecer una relación con la sociedad a través de sus solicitudes o dudas a nuestros sitios web.	Dar respuesta oportuna a sus solicitudes y estar al servicio en cuanto a las actividades relacionadas con nuestras funciones.





## METAS

### DIFUSION DE LA INFORMACION QUE SEA DE CARÁCTER PUBLICA.

LINEA DE ACCION	METAS
Cumplir con los lineamientos que nos marca el IACIP en cuanto al manejo de información	Tener en línea la información que sea pública por disposición del IACIP.
Diferenciar la información pública y la información privada para su correcto manejo.	Manejar con estricto cuidado toda la información y asesorarnos en jurídico para cualquier duda del carácter de la misma.
Mantener la información que sea publica al alcance de la sociedad atreves de nuestro sitio web o por las solicitudes en persona.	Dar respuesta a toda solicitud y evitar recurso de inconformidad.

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESUPUESTO DEL PLAN Y CLENDARIO DE ACTIVIDADES

Los gastos por administración están presupuestados de los recursos del ramo 28.

Sueldo	\$72 000.00
Prestaciones	\$ 5 000.00
Papelería y Material de Oficina	\$20 000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$97,800.00</b>



Transparencia

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · [www.matlapa.gob.mx](http://www.matlapa.gob.mx)

LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA:

Actividad	ene	feb	mar	abril	mayo	jun	jul	agos	sep	oct	nov	dic
Coordinación de las sesiones del Comité de Transparencia del Municipio de Matlapa.												
Promoción de respuesta a las solicitudes de información pública												
Tener en actualización la página del municipio , la de las plataforma estatal, nacional.												
Promoción de la actualización de registros de Información Pública de Oficio.												
Revisión del reglamento interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública												
Promoción de cursos de capacitación y actualización en materia de Transparencia												
Capacitación a servidores públicos												
Realización de informe general de trabajo anual.												







## Transparencia

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · [www.matlapa.gob.mx](http://www.matlapa.gob.mx)